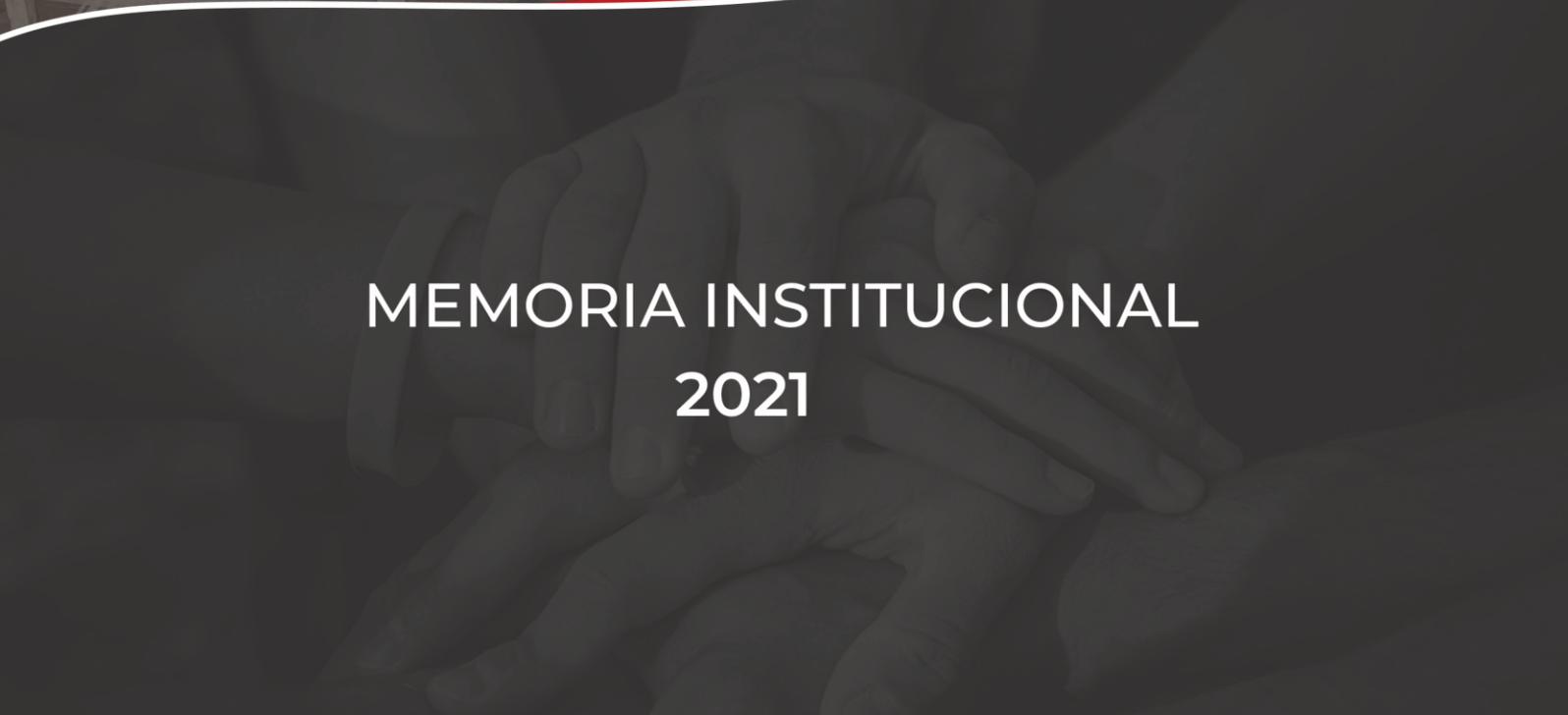




*José de la Sobera*  
FUNDACIÓN



MEMORIA INSTITUCIONAL  
2021



# INDICE

Nota de la Directora Ejecutiva	Pág. 3
La Fundación	Pág. 4
Nuestra Misión y Visión	Pág. 5
Organización Estratégica	Pág. 6
Organigrama operativo	Pág. 7
Capital Humano	Pág. 8
Convenios y Alianzas	Pág. 9
Compromiso con el desarrollo sostenible	Pág. 10
Impacto de nuestras iniciativas.	Pág. 15
Nuestras iniciativas sociales	Pág. 18
Balance y Estado de Resultados	Pág. 38

# Nota de la Directora Ejecutiva

El año 2021 se caracterizó por ser un año de alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil y con instituciones del Estado para lograr alcanzar los objetivos propuestos en las áreas de arte, cultura, salud, y educación. Estas alianzas nos permiten colaborar con el Instituto Paraguayo de Artesanía para la Escuela de Salvaguarda de la ciudad de Yataity, contribuir a las mejoras para la exposición de arte indígena del Centro de Artes Visuales/Museo del Barro de la Fundación Carlos Colombino.

Desde el año 2019, la Fundación José De La Sobera firmó un convenio con la Fundación Paraguaya, por lo que integra la Red de Empresas sin Pobreza a través de la aplicación del Semáforo Señales de Cambio. La metodología permite la estructuración del Programa de Responsabilidad Social Empresarial Señales de Cambio, en la presente memoria se describen las acciones realizadas en post del mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los colaboradores y las familias de las empresas del Grupo DLS.

En esta publicación, se describen la cantidad de personas, que han sido beneficiadas por las diferentes acciones emprendidas por la Fundación José De La Sobera, pero por sobre todo el anhelo de alcanzar los cambios positivos y las transformaciones en los espacios con los cuales se interrelacionan sean estas instituciones, comunidades o personas.

Mis agradecimientos a las personas y familias del Grupo DLS que apoyan estas iniciativas y nos invitan a co-construir mejores oportunidades para sí mismos y su entorno.

Somos capaces de cambiar y transformarnos es por ello por lo que invitamos a disfrutar de la lectura de este material y que al mismo tiempo genere en Ustedes el anhelo para las próximas publicaciones por venir.

**Ma. Elena Martínez**  
Directora Ejecutiva



# La Fundación

La Fundación José De La Sobera inicia sus acciones en el año 2019 con el deseo de fortalecer las capacidades de las personas y las comunidades a través de sus iniciativas sociales fomentando la educación, la cultura y la salud.

La fundadora Señora Grecia Margarita De La Sobera, en memoria de su padre, crea y gestiona la organización civil Fundación José De La Sobera constituida por Decreto Presidencial Nro. 4666/15, y está presidida por un Consejo de Administración que acompaña desde sus funciones el cumplimiento del propósito de realizar el bien común, mediante actos de filantropía destinados al fomento de la educación, de la cultura, de la salud, de las actividades científicas y sociales en cualquiera de los aspectos.<sup>1</sup>

Las acciones realizadas por la Fundación José De La Sobera, cuentan con dos líneas de intervención, la primera de ellas vinculada con acciones externas realizadas en convenio con otras organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones con amplia experiencia en estos temas y la segunda línea se enfoca en el diseño y gestión de acciones de Responsabilidad Social para el Grupo DLS.

<sup>1</sup>Artículo Nro. 3 de los Estatutos Sociales – Fundación José De la Sobera

## *nuestra* **Misión**

Ser promotores de cambios positivos en las personas y las comunidades a través del apoyo y el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.

## *nuestra* **Visión**

Ser reconocidos por el impacto de sus iniciativas sociales en las áreas de educación, salud, arte y cultura en las personas y las comunidades.



# Organización Estratégica

Fundadora

```
graph TD; Fundadora --> Asamblea[Asamblea de miembros cooperadores]; Asamblea --> Consejo[Consejo de Administración]; Consejo --> Directora[Directora Ejecutiva]; Consejo --- Sindico[Síndico];
```

Asamblea de  
miembros  
cooperadores

Consejo de  
Administración

Síndico

Directora  
Ejecutiva

# Organigrama Operativo



# Capital Humano

El capital humano de la Fundación José De La Sobera está compuesto por personas comprometidas en brindar pronta respuesta a las personas y comunidades objeto de la Fundación.

La gestión de las acciones de la Fundación es posible a través de las labores de ejecución y diseño de propuestas realizadas por la Directora Ejecutiva la Sra. Ma. Elena Martínez Moreno, con la colaboración de la Asistente de Proyectos la Srta. Liz Johana Cabrera Meza quien cumple con las funciones operativas y de comunicación de los proyectos, actualmente se está en la búsqueda de un colaborador que ocupe el papel de Coordinador de Proyectos.

Colaboran con la organización como prestadores de servicios el Controller del Grupo DLS, el Sr. Freddy Falchi quien es el responsable de velar por la disposición, control y registro de los recursos y bienes económicos de la Fundación. La Sra. Elizabeth Vera quien cumple las funciones de Oficial de Cumplimiento ante la Seprelad (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero). Desde el año 2020, la contabilidad de la Fundación es tercerizada con la Consultora Gestión Operativa a cargo de la Lic. Leticia Melgarejo.

Los Voluntarios, esporádicamente realizan trabajos que tienen que ver con la atención y el hermoseamiento de las oficinas y el local de la Fundación, en otras ocasiones acompañan la gestión de proyectos de Responsabilidad Social Empresarial como son: el de Octubre Rosa y la Atención Oftalmológica.



# Convenios y alianzas

Para la realización eficiente de las iniciativas sociales hemos constituido alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil, así también como instituciones que permiten alcanzar los objetivos. En cuanto al objetivo de la promoción de actividades culturales y artísticas, se cuenta con dos convenios; uno que permite apoyar la conservación y el desarrollo de la artesanía vinculada con la preservación de la técnica del Ao Poí, a tal efecto se firmó un convenio con el Instituto Paraguayo del Artesano (IPA), para el acompañamiento en la Fase 2 de la “Escuela de Salvaguarda del Auténtico Ao Po’í” de la ciudad de Yataity, Departamento del Guairá. El segundo convenio fue firmado en el mes de junio con la Fundación Carlos Colombino, que permite colaborar en la salvaguarda de dos grandes colecciones; una de muebles paraguayos y la otra de oro y plata del Paraguay, al mismo tiempo, se mejoró la expografía y la señalética de la Sala Pequeña del Museo del Arte Indígena. Para la realización del diagnóstico y

la señalética de la Sala Pequeña del Museo del Arte Indígena.

Para la realización del diagnóstico y planificación de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo DLS, se firmó un convenio con la Fundación Paraguaya en la aplicación del Semáforo de eliminación de la pobreza, en tal sentido somos miembros de “Red de Empresas sin Pobreza”.



Adriana Ortiz (Presidenta del IPA) y Maria Elena Martínez (Fundación José De La Sobera)  
Firma de Convenio de Cooperación



Brindis de las empresas sin pobreza, algunos de los representantes de las diferentes empresas, por la Fundación José De La Sobera, asistió la Srta. Liz Cabrera.

Placa del Instituto Paraguayo de la Artesanía en la Escuela de Salvaguarda del Ao Po’í



# Compromiso con el Desarrollo sostenible

La Fundación José De La Sobera, como organización de la sociedad civil y desde el compromiso con la promoción de las personas y las comunidades, contribuye con el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consisten en una propuesta universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, expresados en 17 Objetivos, con metas claras según los países miembros.

Paraguay como país miembro de esta propuesta, se compromete a través de la Agenda 2030 a la conformación de una Comisión Interinstitucional en la cual se incluyen; al sector público, sector privado y la sociedad civil para la implementación de acciones, seguimiento y monitoreo en la búsqueda del cumplimiento de estos objetivos.

La Fundación José De La Sobera defiende la importancia del logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la movilización de sus recursos en la generación de oportunidades para las comunidades y las personas, en sus diferentes alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, el sector público y el sector privado, es así como incide en la disminución de algunas de las dimensiones de la pobreza.



### 3 SALUD Y BIENESTAR



**El objetivo de desarrollo sostenible de Salud y Bienestar , refiere la importancia de:** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.

META	ACCIONES REALIZADAS
<p>7. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Salud Visual a las artesanas de la ciudad de Yataity, proveyéndoles de manera gratuita, medicamentos y lentes para que puedan continuar con la realización de sus labores.</li> <li>✔ Atención Oportuna de casos de salud a los colaboradores y sus familias dotándoles de asistencia financiera para consultas, medicamentos, estudios de laboratorio e imágenes según requerimientos.</li> <li>✔ Atención y seguimiento de casos sospechosos y confirmados de COVID – 19.</li> <li>✔ Salud Mental, brindando una atención psicológica gratuita a los colaboradores y sus familias.</li> <li>✔ Atención Odontológica, ofreciendo a los colaboradores y sus familias una atención gratuita en la prevención y tratamiento de afecciones bucodentales básicas.</li> </ul>

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**El objetivo de desarrollo sostenible de Educación de Calidad, refiere la importancia de:** Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

META	ACCIONES REALIZADAS
<p>1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales de la Escuela Don Pedro Segovia en la ciudad de Guajayvi.</li> <li>✔ Incentivo a la formación técnica y superior de los colaboradores del Grupo DLS.</li> <li>✔ Bienestar financiero a través de mentoring o coaching a colaboradores.</li> </ul>

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**El objetivo de desarrollo sostenible de Ciudades y Comunidades Sostenibles, es:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

### META

1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

### ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias de los colaboradores del grupo DLS.

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**El objetivo de desarrollo sostenible de Alianzas para lograr los objetivos refiere:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

META	ACCIONES REALIZADAS
<p>Alianzas entre múltiples interesados. 2. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="619 1227 1410 1395">✓ Convenio con la Fundación Paraguaya para la aplicación de la herramienta de medición del Semáforo de Eliminación de la Pobreza.</li> <li data-bbox="619 1413 1410 1581">✓ Convenio Marco de Cooperación con la Institución Paraguaya de Artesanía para el fortalecimiento de la Escuela de Salvaguarda del Ao Po'í.</li> <li data-bbox="619 1630 1410 1753">✓ Programa de Responsabilidad Social Empresarial para las familias de los colaboradores del Grupo DLS.</li> <li data-bbox="619 1780 1410 1993">✓ Alianza con la Fundación Visión para la Atención Visual de los colaboradores del Grupo DLS, la comunidad de la Escuela Don Pedro Segovia y las Artesanas de la ciudad de Yataity.</li> </ul>

# Impacto de Nuestras Iniciativas

PROYECTOS MISIONALES	IMPACTO	ACCIONES REALIZADAS
Fortalecimiento de las capacidades sociales institucionales y sociales de la Escuela Don Pedro Segovia – Guajayvi	86 niños y niñas beneficiados	Colocación de 3 lavamanos para el cumplimiento del protocolo de seguridad en contexto de la pandemia por virus del COVID 19
	42 familias de niños y niñas beneficiados	3 Reuniones con padres/madres 62 Consultas Oftalmológicas  35 Lentes donados a los familiares directo de los niños/as que asisten a la escuelita  42 Medicamentos donados a las familias
Escuela de Salvaguarda del Ao Poí - Yataity	Donación de 20 Telares Rústicos a las estudiantes de la Escuela de Salvaguarda	20 Telares Rústicos Donados 20 Peines para elaboración de telares rústicos 20 Kits de Artesanas
	Atención Visual a las artesanas de la ciudad de Yataity	73 Consultas Oftalmológica 52 lentes donados 27 medicamentos entregados
Apoyo a los objetivos del Centro de Artes Visuales/Museo del Barro – Asunción	Salvaguarda de la colección de muebles paraguayos y de la colección de oro y plata	2 Colecciones de muebles y de arte en oro y plata resguardados 2 Servicios para salvaguarda fueron contratados
	Mantenimiento de Edificio	4 Salas de exposición con mejoras en el cableado, lámparas, artefactos eléctricos

## PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PROYECTOS MISIONALES	IMPACTO	ACCIONES REALIZADAS
Atención Oportuna de Casos de Salud	80 familias atendidas  240 consultas y colaboraciones realizadas	50 consultas médicas 60 análisis laboratoriales 43 estudios de imagen 13 sesiones de fisioterapia 3 compras de insumos médicos 2 colaboraciones en material de osteosíntesis 41 medicamentos comprados 27 tratamientos médicos 1 colaboración en cirugía menor.

<b>PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>Acciones</b>
Dientes Sanos	1.221 consultas odontológicas a colaboradores, parejas e hijos menores de 18 años	1.966 Tratamientos en Central
		54 Tratamientos en Guajayvi
		212 Tratamientos en Hernandarias
		45 Tratamientos en Loma Plata
Salud Visual	169 consultas oftalmológicas a colaboradores, pareja e hijos menores de 18 años	110 Lentes donados
		74 pacientes con medicación
Atención de casos sospechosos de COVID -19	145 colaboradores fueron atendidos por casos de sospecha de COVID -19	68 colaboraciones en Test de Covid
		23 Análisis de Laboratorio para control
		41 colaboraciones para medicamentos
		6 consultas médicas
		2 Estudios de imágenes
		1 evaluación y sesión de fisioterapia
		2 colaboraciones en gastos sanatoriales
		6 meses de honorarios profesionales para seguimiento médico clínico
Bienestar Financiero	30 familias acompañadas en sus	10 asesorías financieras
		2 charlas de finanzas personales
Mejoramiento de la vivienda	8 familias beneficiadas en el mejoramiento y/o ampliación de sus viviendas	4 familias beneficiadas con ampliación de sus viviendas
		4 familias beneficiadas con las mejoras para su vivienda
Incentivo a la formación técnica y superior	45 colaboradores participantes de este proyecto	16 Colaboradores refuerzan sus habilidades
		20 participan en cursos de formación para técnicos de maquinarias agrícolas
		9 colaboradores reciben asistencia para la continuidad de sus cursos universitarios.



-  Programas de Responsabilidad Social Empresarial
-  Fortalecimiento de las Capacidades Sociales e Institucionales de la Escuela Don Pedro Segovia – Ciudad de Guajayvi
-  Bienestar de las Artesanas – Ciudad Yatayti
-  Apoyo al Centro de Artes Visuales – Museo del Barro

## Las **Iniciativas Sociales**

### Bienestar de las Artesanas y Artesanos de la Ciudad de Yataity

La Fundación José De La Sobera a través del Convenio Marco con el Instituto Paraguayo de la Artesanía durante el año 2021 colaboró con la Escuela de Salvaguarda de la Escuela del Ao Po'í en la provisión de herramientas para los estudiantes, se les donó 10 telares rústicos, Kits para hilado, ésto les permitió terminar la fase 2 de su formación que es el de "Trabajo de Hilado de Algodón y Telar Rústico".

Este proyecto busca acompañar los procesos de formalización iniciados por el Instituto Paraguayo del Artesano, para la adquisición de este saber tradicional que es el Ao Po'í.

En tal sentido, para alcanzar un aprendizaje significativo, se deben considerar las condiciones de salud y bienestar en las que se encuentran las personas que están insertas en esta labor, es así, que esta oportunidad, se llevo acabo el componente de "Atención Visual" gratuita a las artesanas afiliadas al Instituto Paraguayo de la Artesanía.

Este apoyo les permite elaborar sus trabajos en menor tiempo, realizar trabajos con mayor calidad, y hacer trabajos que ya no lo estaban realizando. La jornada, además de las consultas gratuitas, les brindó medicación necesaria y se les proveyó en carácter de donación los armazones y cristales para la vista.

En la Jornada de Atención Oftalmológica fueron atendidas 73 personas, se proveyeron 27 medicamentos y se colaboraron con 52 lentes para las artesanas y artesanos.

**Cantidad de lentes provisionados: 52**



## Circuito de Atención



### Fortalecimiento de las capacidades sociales e institucionales de la escuela Don Pedro Segovia de la ciudad de Guajayvi

Esta iniciativa es resultado de la configuración de las acciones que la Empresa De La Sobera S.A, viene realizando desde hace más de una década, donando sus recursos en el mejoramiento de las condiciones de esta comunidad educativa.

Cabe recordar que, en nuestro país, es compromiso del Estado ofrecer oportunidades educativas de calidad y gratuitas a los niños en edad escolar, que en ocasiones puede ser coadyudados por Organizaciones de la Sociedad Civil, en tal sentido la Fundación José De La Sobera asume el compromiso de acompañar la transformación de los actores sociales que forman parte de esta comunidad educativa para que estos sean protagonistas de los cambios.

Durante el año 2021, el objetivo fue el de “Proveer conocimientos y herramientas a los padres y madres de la escuela Don Pedro Segovia, en post del acompañamiento de la calidad educativa de sus hijos e hijas”. Este actor social se considera clave para el mantenimiento de las condiciones edilicias de la institución, y el monitoreo de los insumos educativos entregados a la institución.

Se ha realizado talleres con los padres de la institución 3 vinculados con la generación de ideas para proyectos productivos y 3 como herramientas de desarrollo personal que tuvieron que ver con los Derechos del Niño/a, la Prevención del Cáncer de Mamá, y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Otras acciones realizadas tuvieron que ver con mejoramiento de la biblioteca escolar, donación de estantes y un sistema de registro, al mismo tiempo se realizó la adecuación institucional en el marco del protocolo del regreso a clases por el SARS-COV 19.

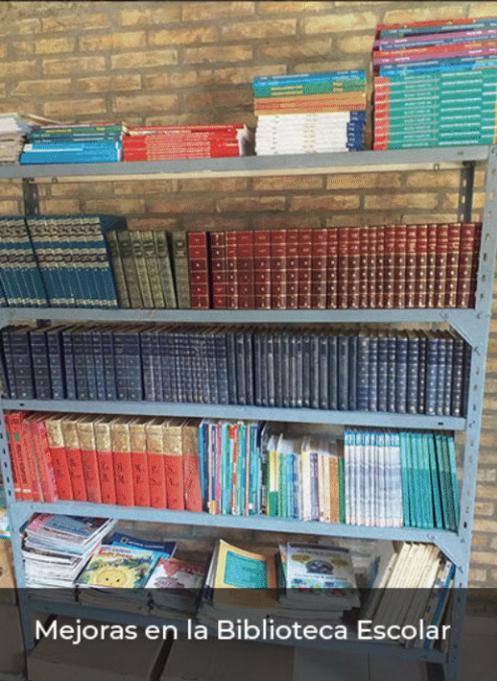
En este proyecto se trabaja un enfoque de calidad educativa integral, en el involucramiento de todos los actores sociales la comunidad educativa integrada por los docentes y directivos, los padres/madres de la comunidad, y los niños y niñas sujetos de este beneficio.



Taller de capacitación Madres de la Escuela Don Pedro Segovia



Equipo de Atención Visual Fundación Visión, Fundación José De La Sobera y la Optica Meister.



Mejoras en la Biblioteca Escolar



Capacitación de las madres de la escolita

## **Apoyo al Centro de Artes/Visuales – Museo el Barro de la Ciudad de Asunción.**

El Centro de Artes Visuales – Museo del Barro, es un programa de la Fundación Carlos Colombino Lailla, dedicada a la colección, conservación, exhibición y difusión de obras de arte del Paraguay y de Iberoamérica (España y América Latina). El museo es poseedor de más 9 mil piezas de arte, así también es propietario del espacio físico en el que estos son exhibidos.

La Fundación José De La Sobera, en la búsqueda de salvaguardar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y artístico del Paraguay, firma este convenio para apoyar financieramente la preservación de dos colecciones.

- La colección de arte popular en la cual constan producciones mestizas desde el siglo XVII, las obras incluyen tallas en madera, tejidos, encajes, cerámicas y orfebrería. Se menciona además que esta es la sección en la que se incluye la colección de oro y plata, máscara, muebles y arte religioso.

- La colección de arte indígena comprende la Colección de Cerámica Pre-colombina, la de tejidos pre-colombina, la de Tejidos pre-colombino y la de Máscara rituales de América Latina, la colección de Arte Indígena del Paraguay ya acerbos de documentación, grabaciones y fotografías sobre grupos indígenas del país.

El apoyo permitió el rediseño de la expografía de la Sala pequeña de Arte Indígena, colaborar en el mantenimiento del edificio y climatización, así también con el alquiler para la salvaguarda de la colección de muebles paraguayos y de la colección de oro y plata.





## Programa de Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial es una estrategia que implica el compromiso de las empresas hacia la sociedad, la comunidad y la calidad de vida de los trabajadores, a través de un impacto positivo en los grupos con los cuales se relaciona para la gestión de sus negocios, los denominados stakeholders (grupos de interés) ellos son: a) El cliente Interno/Colaboradores, b) Proveedores, c) Consumidores, d) Clientes, e) Accionistas, f) Medio ambiente, g) Comunidad, h) Gobierno.

La Fundación José De La Sobera contribuye en la elaboración de estrategias y acciones para la Responsabilidad Social Empresarial dirigido al público interno, al mismo tiempo que se constituye como una herramienta diferenciadora de calidad para los trabajadores del Grupo DLS, que se traduzca en mayor competitividad en el mercado.

El Programa de Responsabilidad Social Empresarial, que se lleva adelante se denomina "Señales de Cambio" y está dirigido a los colaboradores y familias del Grupo DLS, está basado en los resultados del Semáforo de Eliminación de la Pobreza , que se agrupa en 6 dimensiones: Ingreso y Empleo, Salud y Medio Ambiente, Vivienda e Infraestructura, Educación y Cultura, Organización y Participación, Interioridad y Motivación.

Las dimensiones abordadas durante el año 2021, fueron las siguientes:

Salud y Bienestar, en esta dimensión se ha buscado fortalecer los indicadores de acceso a centros de salud, alimentación, salud sexual y reproductiva, vista sana, dientes sanos, y salud mental.

Educación y Cultura, en esta dimensión el abordaje estuvo concentrado en el desarrollo del indicador de adquisición de destrezas para generar ingresos, así también como la capacidad de planificar y proyectarse a futuro.

Vivienda e infraestructura, en este apartado se busco colaborar con las familias en los indicadores de mejoramiento de baños, cocinas y ampliación (separación de dormitorios), al mismo tiempo se colaboraron con mejoras en infraestructuras tales como revoque en las paredes, que requerían, azulejado de baños, y cambios de techos. *A continuación, se detallan los proyectos que forman parte de este programa dirigido a los colaboradores del Grupo DLS y sus familias.*

# Atención oportuna de casos de Salud

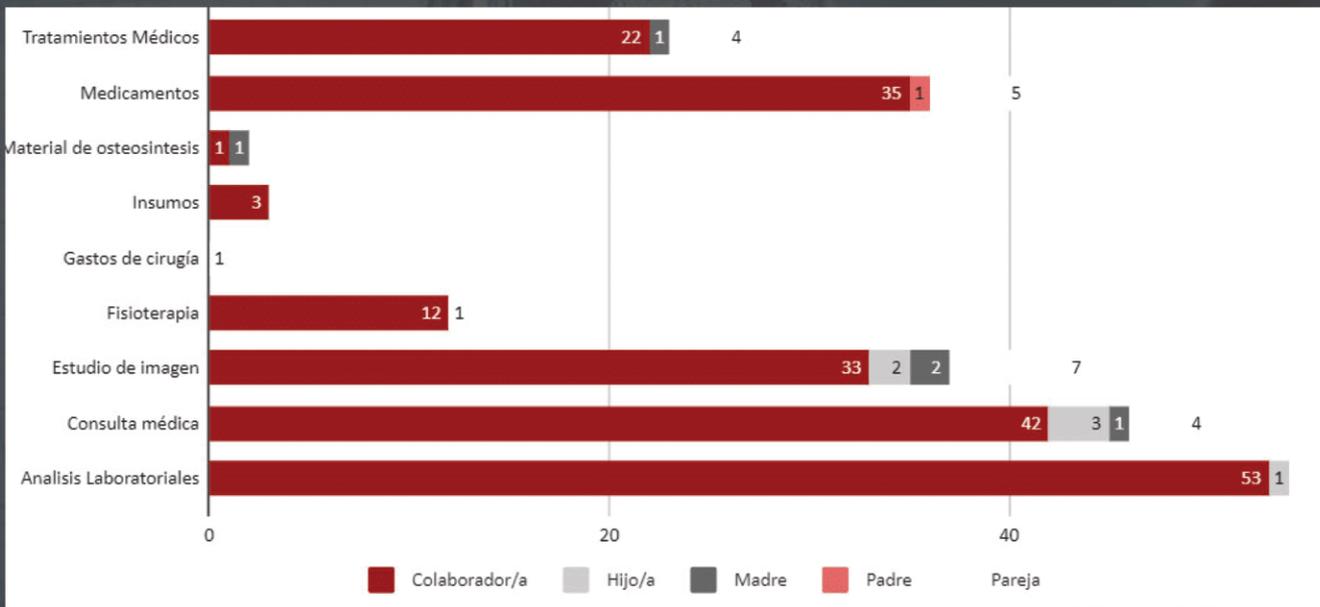
Esta iniciativa busca brindar a los colaboradores y sus familiares (pareja e hijos menores de 18 años) del Grupo DLS, acompañamiento en la atención inmediata de las dolencias y patologías que en el Instituto de Previsión Social no logran cubrir por las limitaciones propias de la institución, principalmente en las ciudades del interior del país, en donde se encuentran las sucursales de las empresas del Grupo DLS.

Esta acción surge en el marco de la dimensión de salud y bienestar en cumplimiento con el indicador de acceso a servicios de salud. La asistencia consiste en la atención y dotación de recursos económicos para los colaboradores, pareja e hijos menores de 18 años ante las dificultades de salud por las que atraviesan y que pueden ser realizadas en las modalidades de consulta con especialistas, estudios de imágenes (ecografía, radiografía, etc), y análisis de laboratorio.

Cabe mencionar que todas las empresas del Grupo DLS aportan al Instituto de Previsión Social (IPS) para seguridad social y jubilación en el marco del respeto de la Ley.

En el marco de esta iniciativa/proyecto se ha asistido a 75 personas de las diferentes empresas y sucursales del Grupo DLS, estas personas fueron asistidas a través del acompañamiento y dotación de recursos para la obtención de diagnóstico y tratamiento oportuno, por esta asistencia se pagaron 241 facturas a través de las diferentes intervenciones realizadas.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las diferentes modalidades de asistencia realizadas y cual es el vínculo de los mismos con los colaboradores del GRUPO DLS.



**Gráfico Nro. 1:** Modalidad de asistencia a los colaboradores y familiares directos

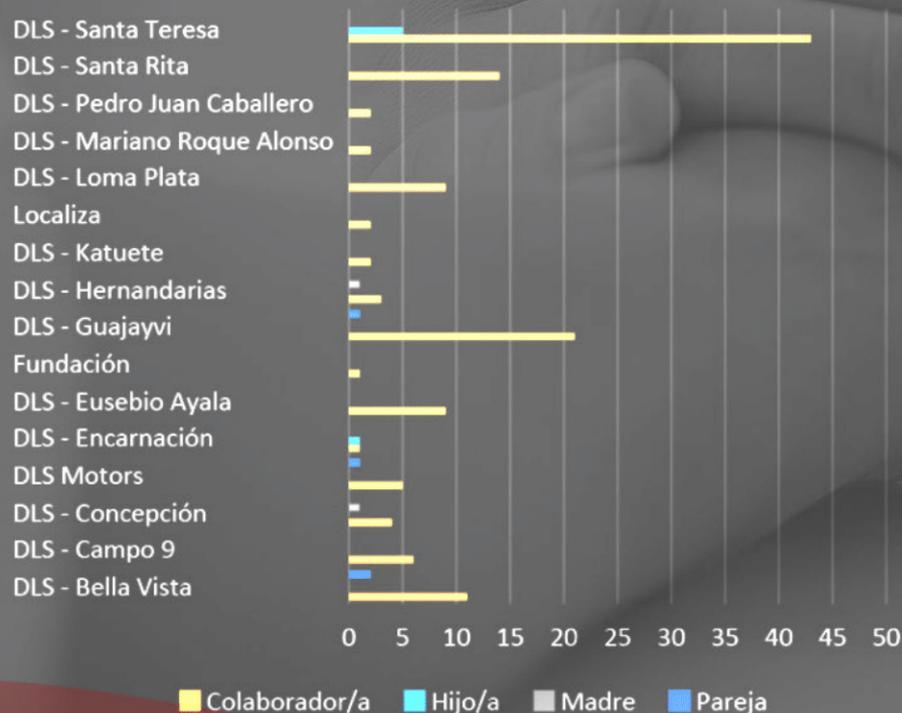


## Atención y seguimiento de casos sospechosos y confirmados de COVID

En el contexto de pandemia del SARS – COV-19, que sobrevino a nivel país, la Fundación José De La Sobera desde el mes de marzo del año 2021, a solicitud del Consejo de Administración, se ocupa de dar respuesta y contención a casos médicos sospechosos de ser portadores de este virus, en tal sentido, se ha asignado un porcentaje de los recursos del presupuesto de Atención Oportuna de Salud a la atención de los colaboradores y las familias del grupo DLS que estaban atravesando por problemas de salud relacionado al COVID.

Se ha asistido a 145 personas que ha referido síntomas de sospecha de COVID, provenientes de las diferentes sucursales de la Empresa De La Sobera.

Es importante señalar de donde provienen las personas que fueron asistidas en sus consultas y preocupaciones, que puede ser apreciado en el Gráfico Nro. 2. Al mismo tiempo, cabe destacar que para casos más complejos se ha contratado a la Dra. Amalia Rios Médica Clínica para realizar el seguimiento de éstos, ha evaluado y realizado seguimiento a 52 casos sospechosos.



**Gráfico Nro. 2:** Número de personas asistidas por sospecha de COVID según empresas

Cabe mencionar que todas las personas fueron orientadas en sus consultas con relación a sus síntomas, y según la evaluación de riesgo inicial se les indicaba el camino que se consideraba correcto para su situación, teniendo en cuenta factores tales como distancia a centros de salud asistencial, hospitales, sucursal de la que proviene, número de personas con síntomas, si tuvo contacto estrecho con personas infectadas, las posibilidades económicas que tenían con relación a los costos del tratamiento etc.

En tal sentido, se ha proporcionado ayuda financiera a los colaboradores y sus familias, cubriéndoles el costo de los análisis laboratoriales, medicamentos, estudios de imagen como radiografía y/o tomografía.

## Prevención del Cáncer de Mama y del Cuello Uterino

A través de esta iniciativa se busca visibilizar la importancia de los controles médicos ginecológicos en cumplimiento con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que forman parte del Grupo DLS.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas del año 2019 el cáncer es la segunda causa de defunciones en el país entre menores de 70 años. En las mujeres, el cáncer de mama ocupa el primer lugar, el registro de fallecimiento es de 436 mujeres (Datos, 2019), seguida del cáncer de cuello uterino con 345 muertes (Datos, 2019). La Fundación José De La Sobera, a través de la Campaña del Octubre Rosa busca que las mujeres sepan detectar a tiempo los factores de riesgos y prevenir la aparición temprana de estas patologías.

En el año 2021, la Campaña del Octubre Rosa, además de las colaboradoras, incluyó a las parejas de los colaboradores de las diferentes empresas del Grupo DLS como beneficiarias. Las mujeres podrían realizarse controles y chequeos tales como: PAP/Colpo, estudios de imágenes (ecografía transvaginal y/o mamaria), consulta ginecológica.

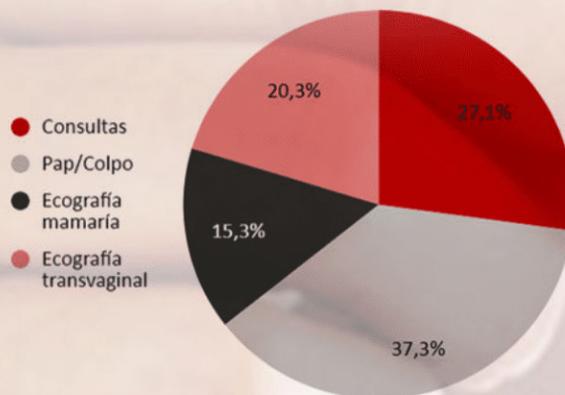
Como resultado de esta campaña se ha detectado una patología ginecológica que requirió intervención quirúrgica, y otra en la que fue necesario un tratamiento hormonal. Recibimos el agradecimiento de las mujeres, parejas de los colaboradores, que pudieron realizarse los estudios completos.

En esta campaña participaron 31 personas, de distintas ciudades, según puede ser apreciado en el siguiente gráfico así como su vínculo con el Grupo DLS.

**Gráfico Nro. 3:**  
Distribución de  
participantes según  
vínculos con la  
empresa De La  
Sobera S.A y lugar  
de residencia.



Cabe mencionar que entre las 31 personas que participaron de esta campaña se realizaron un total de 59 estudios médicos ginecológicos. A continuación, se expresan los porcentajes de actividades que corresponden al Octubre Rosa, siendo el estudio médico que más se solicitó el de PAP/Colposcopia, algunas mujeres mencionaron que era la primera vez en su vida que se habían realizado este estudio, y que estaban agradecidas con la Fundación José De La Sobera por darles la oportunidad de realizarse este control.



**Gráfico Nro. 4:** Acciones  
realizadas en el marco del  
Octubre Rosa.

Se menciona que con la misma modalidad y metodología se lanzó la campaña del Noviembre Azul, sin embargo, no ha tenido la respuesta esperada entre los colaboradores asociado a una cuestión cultural del país.



# De La Sobera

Entrenamiento funcional colaboradores  
Grupo DLS -Santa Teresa

## Salud Mental y Hábitos Saludables

Desde la Fundación José De La Sobera, se asume el concepto de “Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, al mismo tiempo se adopta la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, de facilitar el acceso a los servicios de salud y bienestar.

El contexto de Pandemia del virus Sars COV – 19, profundizó la necesidad de diseñar e implementar acciones que permitan prevenir la aparición de otras enfermedades y promocionar condiciones de bienestar; para ello eso se incorporaron las siguientes acciones:

Componente	Descripción
Consultas Psicológicas	<p>Desde el mes de junio se realizaron atenciones psicológicas online para los colaboradores y miembros de su familia que requieran y solicitan dicho servicio. Se ha asistido a un promedio de 12 personas por mes.</p> <p>Se ha realizado 101 consultas psicológicas durante el año, el 75% corresponde a colaboradores, el 17% fueron hijos de colaboradores/as, y el 8% corresponde a parejas.</p>
Actividad física	<p>Desde finales del mes de septiembre se ha realizado clases de entrenamiento funcional y zumba para colaboradores en la sucursal de Santa Teresa, y en la sucursal de Ciudad del Este.</p> <p>En esta actividad participaron 15 personas. Duración de esta actividad dos meses.</p>
Evaluación Nutricional	<p>A finales del mes de noviembre y durante el mes de diciembre se realizaron evaluaciones nutricionales, así como recomendaciones alimentarias.</p> <p>De esta actividad participaron 29 colaboradores el 97% corresponde a la empresa De La Sobera Hermanos – Sucursal Santa Teresa.</p>



Las acciones emprendidas pretenden disminuir la aparición de trastornos como la ansiedad, el estrés, la depresión, las lesiones intencionales, así como las no intencionales.

Estudios demuestran que organizaciones que se ocupan de la salud mental de sus colaboradores tienen como resultado efectos positivos en el desempeño de los equipos de trabajo, tales como mejoras en la concentración, la disminución de los accidentes laborales y el mejor manejo de situaciones de estrés.

## Dientes Sanos Atención Odontológica

El proyecto de Atención Odontológica busca contribuir en la reducción de los índices de afecciones dentales, tal como la pérdida innecesaria de dientes, y proveer de tratamiento de urgencias por endodoncias y/o restauraciones.

Esta iniciativa surge debido que los Centros Asistenciales Públicos y el Instituto de Previsión Social no cuentan con profesionales suficientes para la atención en todos los nosocomios de las diferentes localidades, y acudir al sistema privado tiene un elevado costo.



Es así como desde el año 2020 se realizan acuerdos de prestación de servicios con profesionales del área para la atención especializada en la prevención y cuidado bucodental de los colaboradores, pareja e hijos menores de 18 años. A continuación, se presenta el Grafico Nro. 6 sobre la distribución de cantidad de pacientes atendidos en los diferentes consultorios, según sea su vínculo con las diferentes empresas del Grupo DLS.

---

Para los colaboradores de las empresas del Grupo DLS asentadas en el departamento Central, el acuerdo de prestación de este servicio es con la Dra. Rocio Zelaya, quien recibe una remuneración base por la atención de los pacientes un total de 60 horas al mes, consultas extras tienen un costo adicional.

En la ciudad de Guajayvi el acuerdo es con el Dr. Adylson Lopez, quien factura los tratamientos realizados a las personas que son agendadas por la Fundación José De La Sobera, el mismo procedimiento aplica en la ciudad de Loma Plata, donde la Dra. Karen Cañete, es la profesional que asiste a los colaboradores y familiares de la Sucursal de Loma Plata y Filadelfia.

En Hernandarias, la Dra. Alba López asiste a colaboradores y sus familiares que forman parte de la sucursal de Hernandarias, así como la de Ciudad del Este, este servicio alcanza a los colaboradores y familias de las filiales de la empresa Localiza y Renault.

Cabe destacar que los precios de los tratamientos realizados a los colaboradores son comparados y revisados según precios del Consultorio de la Dra. Rocio Zelaya aquí en la Sede Central, por tanto, se puede determinar el ahorro que implica para las familias la oferta de este servicio a través de la Fundación.

El ahorro para las familias del Grupo DLS fue de Gs. 620.666.696 considerando el valor de dichos tratamientos en el mercado, el gasto de la fundación para ofrecer este servicio fue del 23% del total establecido en el mercado (Gs. 142.930.304), esto represento un total de 2.277 tratamientos recibidos en 1.221 consultas.

## Salud Visual

La salud visual es “la ausencia de aquellas alteraciones visuales, que impiden al ser humano conseguir un estado físico, cultura, estructural y funcional de bienestar social”, la atención de la visión deficiente requiere que las personas accedan a los servicios y cuenten con los recursos económicos que les permita realizar el tratamiento indicado.

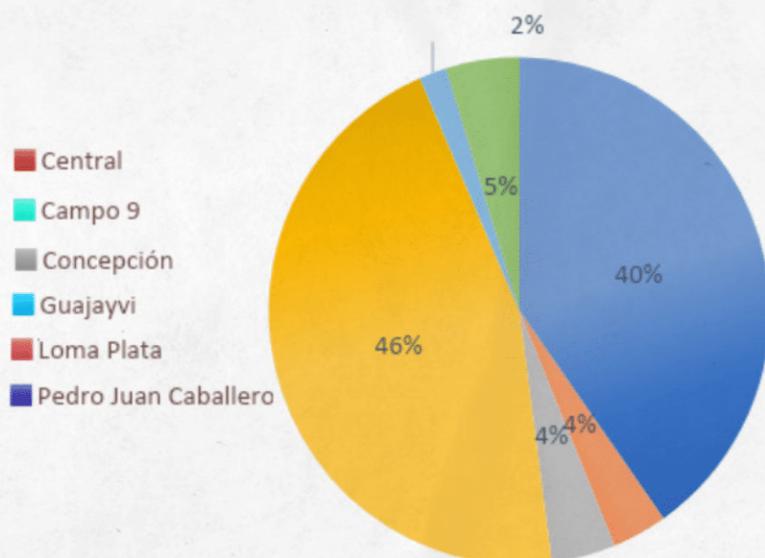
Este proyecto busca acercar el servicio de atención visual, a través de la identificación, prevención y tratamiento de las dificultades de salud visual de los colaboradores y familiares del Grupo DLS.

Cabe mencionar que como resultado de la aplicación del semáforo, se ha identificado que los colaboradores que asistieron a consultas oftalmológicas no logran obtener sus lentes o la medicación correspondiente, es por ello que se ha realizado una alianza con la Fundación Visión, para la atención de quienes forman parte de los proyectos de la institución, como son; los colaboradores de las diferentes empresas del Grupo DLS, las artesanas y los artesanos que forman parte del proyecto del IPA, y los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Don Pedro Segovia de la ciudad de Guajayvi.

Es así como en el año 2021, se realizaron 169 consultas oftalmológicas en las ciudades de Loma Plata, Pedro Juan Caballero, Guajayvi, Concepción, Campo 9, y Central, por esta última se debe entender que los pacientes atendidos correspondían a los colaboradores de las empresas De La Sobera Suc. Santa Teresa y Eusebio Ayala, DLS Rent a Car y DLS Motors.



El siguiente gráfico representa la participación de las diferentes ciudades según los gastos totales de este proyecto. La sucursal de Guajayvi tiene mayor participación porque fueron incluidos los estudiantes, padres y abuelos de la Escuela Don Pedro Segovia.



**Gráfico Nro. 8:** Alcance de la atención en el Proyecto de Salud Visual.

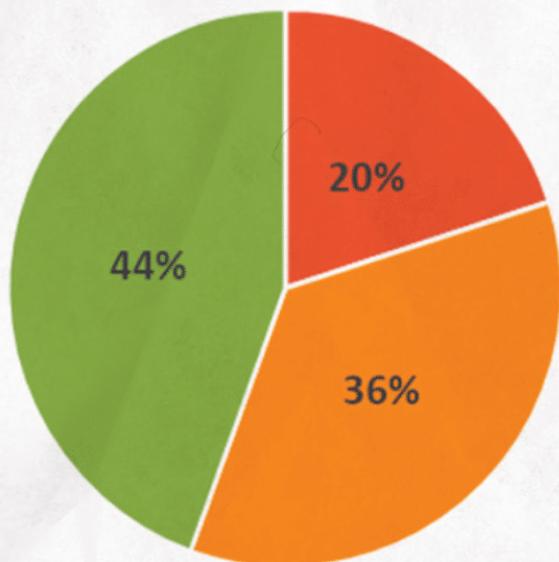


## Incentivo a la formación técnica y superior de los colaboradores del Grupo DLS.

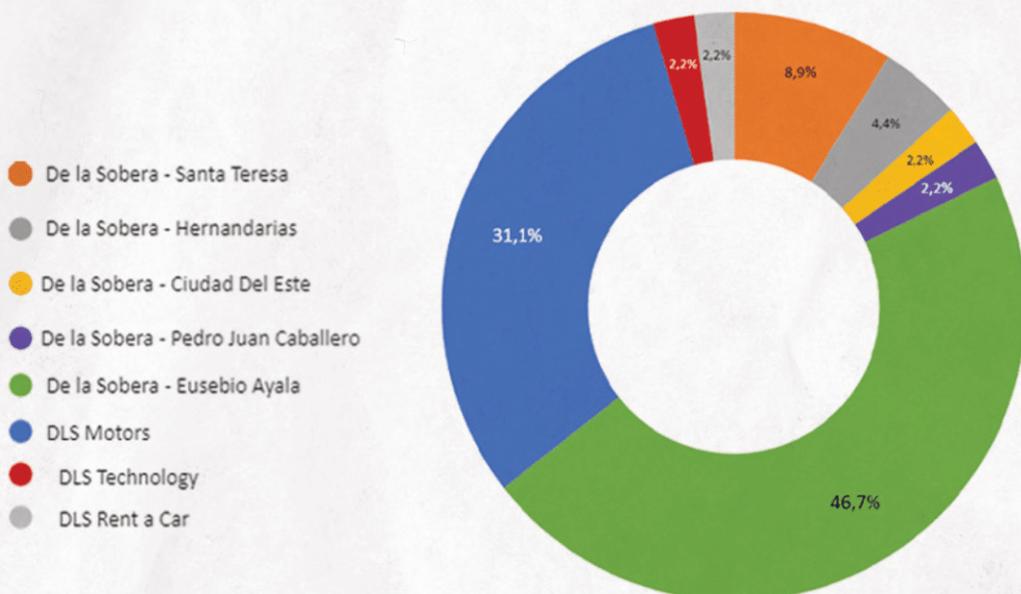
Este proyecto busca impactar en el indicador del Semáforo de Eliminación de Pobreza denominado destrezas para generar ingresos, el cual establece que por lo menos un miembro de la familia debe contar con formación profesional u otras habilidades para generar ingresos.

Es así que esta iniciativa se gesta con la intención de apoyar económicamente a los colaboradores que deseen en primer lugar culminar sus estudios universitarios y/o técnicos, en segundo lugar, a quienes deseen adquirir destrezas como Excel, Inglés, herramientas de office, u otros que contribuya a generar oportunidades de crecimiento profesional dentro de la organización empresarial, en tercer lugar se ha iniciado un proceso de formación para técnicos de maquinarias agrícolas.

En este proyecto se ha beneficiado a 45 colaboradores de los cuales el 44% representa colaboraciones para la formación de técnicos en maquinarias agrícolas, el 36% en adquisición de habilidades, y un 20% a la culminación de estudios universitarios.



■ Formación Universitaria   ■ Adquisición de Habilidades   ■ Formación de Técnicos



**Gráfico Nro. 9:** Distribución de beneficiarios por empresa

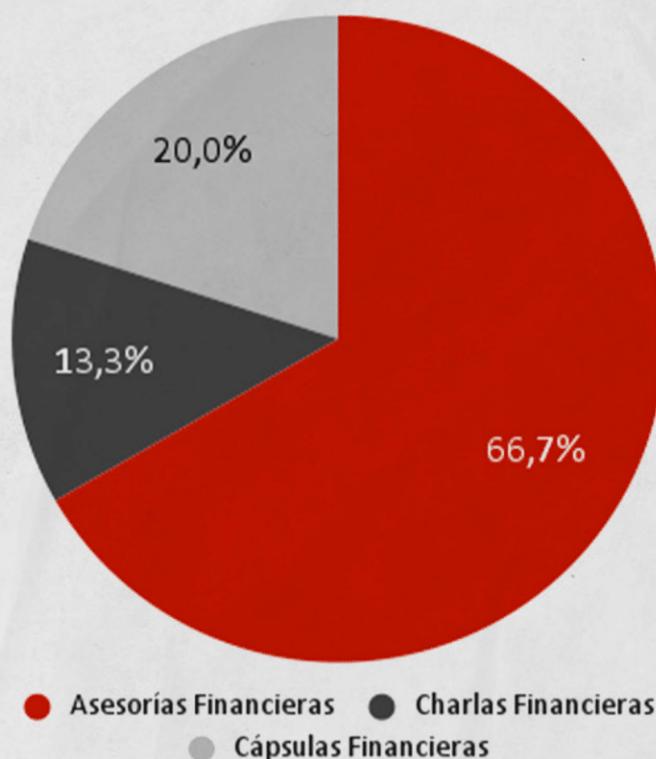


## Bienestar financiero

La Fundación José De La Sobera entiende la importancia de acompañar los procesos de orden y gestión financiera de las familias del Grupo DLS, por lo que desarrolla el proyecto de Bienestar Financiero con 10 (diez) asesorías financieras, 2 Charlas financieras con la participación de 18 a 20 personas por sesión (online), al mismo tiempo 3 (tres) videos de cápsulas financieras sobre ahorro, presupuesto y el uso de tarjetas de créditos.

Esta iniciativa no sólo permite que las familias puedan alcanzar un bienestar financiero, sino que al mismo tiempo permite que logren mejoras en su calidad de vida, ya que les permite planificar ahorros, pensar en otras oportunidades de ingresos, resolver situaciones de crisis por tanto se enmarca en la dimensión de Educación y Cultura.

A continuación, se puede apreciar la distribución de las atenciones realizadas con relación a la ejecución de esta iniciativa, el 67% correspondió a las asesorías financieras realizadas, el 20% a los videos informativos de capsulas financieras y el 13% a las Charlas Financieras realizadas





## Mejoramiento de las condiciones de vivienda

Este proyecto responde a la dimensión de Vivienda e Infraestructura resultante de la aplicación del Semáforo de Eliminación de Pobreza, específicamente a los indicadores de dormitorios separados<sup>5</sup>, baño,<sup>6</sup> cocina<sup>7</sup>, a partir del cual la Fundación José De La Sobera decide gastar un porcentaje de su presupuesto para la contribución de las mejoras de vivienda y/o ampliación de las familias del Grupo DLS que así lo requieran.

Con este proyecto contribuimos a la conquista del derecho a una vivienda digna, es el derecho que tienen todas las personas de contar con un lugar y hábitat adecuados para vivir, cabe recordar que surge en contexto de pandemia del SARS COVID – 19, en donde se acentuaron las desigualdades sociales incluidas las de acceso a vivienda y tan necesarias en el reforzar el aislamiento para la prevención.

Cabe mencionar que esta iniciativa no es ajena a los datos nacionales del Censo 2012 en donde se expresa que el 87% de las viviendas esta con déficit cualitativo (mejoramiento y/o remodelación de las viviendas existentes).

Conforme el censo del 2012, 39,5% de las viviendas calificaron como aceptable. Según proyecciones gubernamentales, en el 2012 se estimó que el déficit de vivienda en Paraguay era alrededor de 1.100.000 viviendas, siendo el 13% déficit cuantitativo (construcción de viviendas nuevas) y el 87% déficit cualitativo (mejoramiento y/o remodelación de viviendas existentes).<sup>8</sup>

Esta acción es enfocada en familias de colaboradores, con más de 5 años de antigüedad en el Grupo DLS, que tengan familiares en situación de dependencias, que se haya comprobado la necesidad de mejora y/o ampliación, y que hayan obtenidos buenos resultados en la evaluación de desempeño aplicada.

Durante el año 2021 la Fundación ha decidido contribuir con recursos financieros para el mejoramiento y/o ampliación de las viviendas de las familias de los colaboradores del grupo DLS, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, se colaboró con 8 familias.

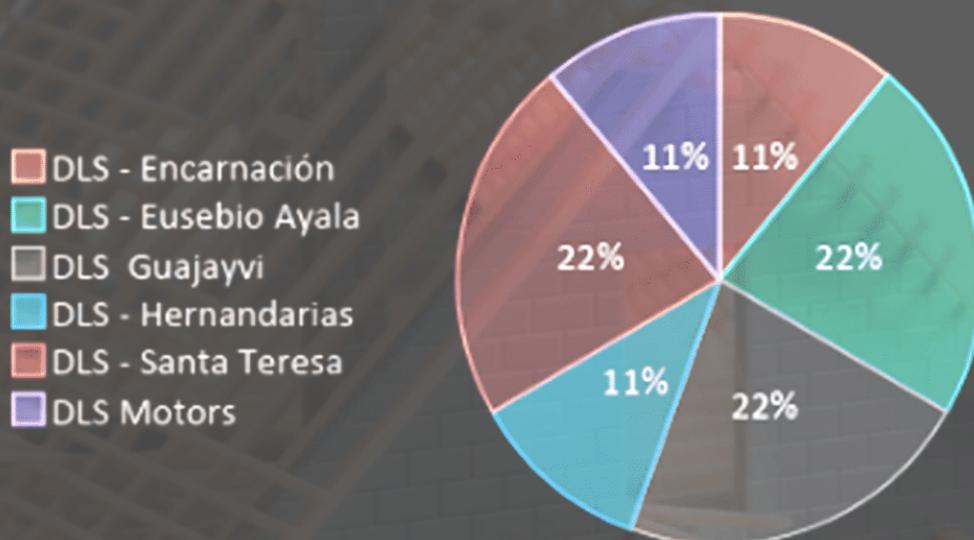
Se debe mencionar que dos colaboradores de la Sucursal de Hernandarias fueron evaluados para ser beneficiados por este proyecto, sin embargo, no reunían los requisitos para ello.

<sup>5</sup> Dormitorios separados, los habitantes de la vivienda duermen en habitaciones de hasta tres integrantes, y no comparten camas, mencionado en el Manual de Metodología de Aplicación del Semáforo de Eliminación de Pobreza.

<sup>6</sup> Baño, la familia cuenta con baños que reúnen las características de sistema, privacidad, sistema de evacuación, se mantiene limpio mencionado en el Manual de Metodología de Aplicación del Semáforo de Eliminación de Pobreza

<sup>7</sup> Cocina, la familia cuenta con un espacio cubierto, protegido y ventilado, con una cocina elevada a gas.

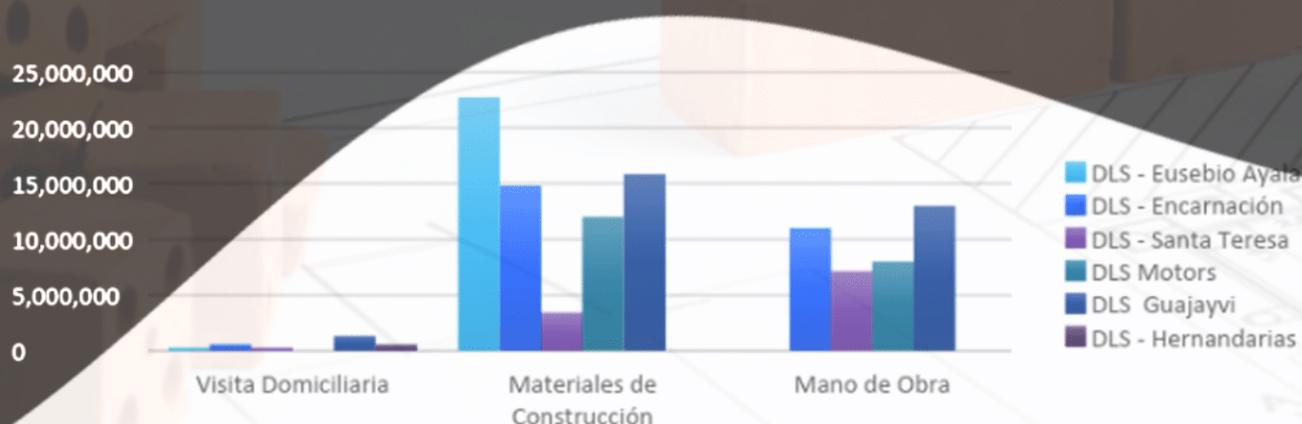
<sup>8</sup> Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Análisis del déficit habitacional del Paraguay 2012, <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Analisis%20del%20deficit%20habitacional%20en%20Paraguay,%202012.pdf>.



**Gráfico Nro. 10:** Lugares de trabajo de las familias que fueron beneficiadas por el Proyecto de Mejoramiento y/o Ampliación de Vivienda

Es importante mencionar que el término ampliación consiste en dotar de más dependencias a la vivienda que no contaban, al momento de la evaluación de los casos. La evaluación de los casos se realizó a través de visitas domiciliarias, para la detección y confirmación de necesidades de infraestructura edilicia. Las ampliaciones realizadas fueron cocinas y dormitorios.

En los casos en que las familias requirieron mejoras en las viviendas; en cuanto a sanitarios (colocación de azulejos o construcción de pozo ciego), cambio de paredes, cambio de techos, mejoras en la cocina, también se les proveyó de recursos.



**Gráfico Nro. 11:** Inversión en el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda



Ampliación de Vivienda



Mejoras de vivienda  
- Sanitarios



Mejoramiento de vivienda - Cocina

# Balance y Estado de Resultados

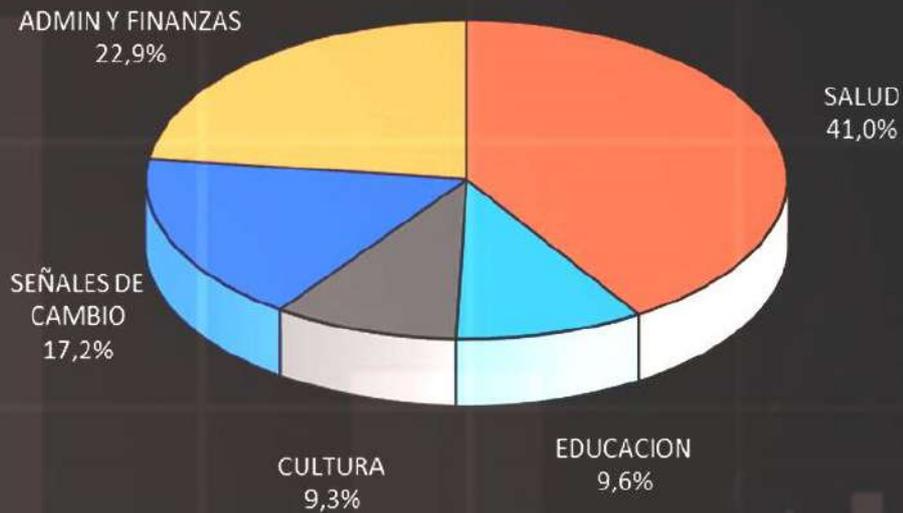
## FUNDACION JOSE DE LA SOBERA BALANCE GENERAL AL 31/12/2021

<b>ACTIVO</b>	<b>252.830.999.479</b>	<b>PASIVO</b>	<b>16.765.000</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>614.995.918</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16.765.000</b>
DISPONIBILIDADES	178.801.842	DEUDAS COMERCIALES	9.265.000
CDA	411.500.000	PROVISIONES	7.500.000
ANT IMP A LA RENTA	24.694.076		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>252.216.003.561</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>252.814.234.479</b>
INVERSIONES	252.067.800.000	FONDO SOCIAL	252.240.192.398
BIEN DE USO	148.203.561	RESERVA	1.687.061
		RESULTADOS ACUMULADO	655.407.574
		RESULTADOS DEL EJERCICIO	-83.052.554
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>252.830.999.479</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PAT NETO</b>	<b>252.830.999.479</b>

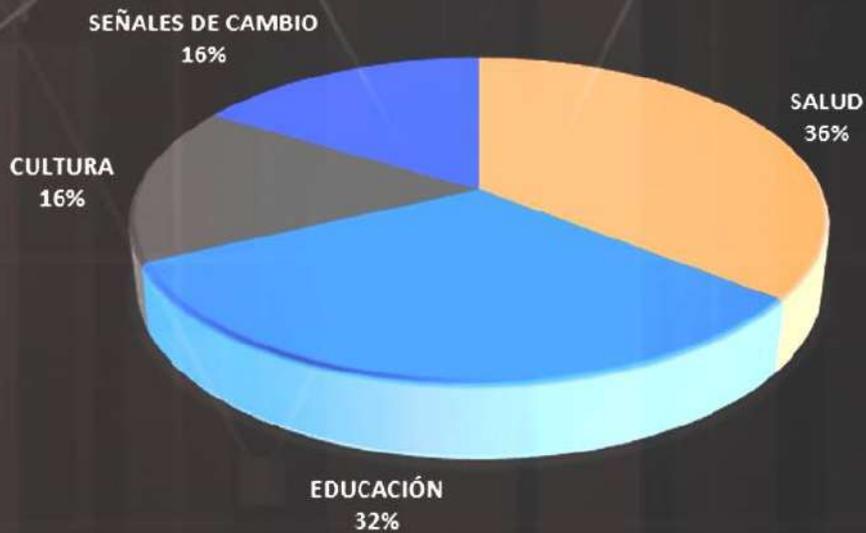
## FUNDACION JOSE DE LA SOBERA ESTADO DE RESULTADO AL 31/12/2021

<b>INGRESOS</b>		<b>EGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>850.000.000</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>736.956.529</b>
DONACIONES	850.000.000	SALUD	391.895.936
		EDUCACION	91.445.647
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>23.223.740</b>	CULTURA	89.111.467
INTERESES COBRADOS	23.223.740	SEÑALES DE CAMBIO	164.503.479
		<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>219.319.765</b>
		ADMINISTRACION Y FINANZAS	219.319.765
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>873.223.740</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>956.276.294</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>-83.052.554</b>		

## Egresos del año 2021



## Presupuesto de Programas y Proyectos 2022





*José de la Sobera*  
FUNDACIÓN

 Adrian Matheu Nro. 190

Asunción-Paraguay